

23 de mayo de 2019

A LOS CONSEJOS DE LAS FRATERNIDADES ESCOLAPIAS
A SUS CORRESPONDIENTES P. PROVINCIALES

Información sobre la elección del nuevo Consejo de la Fraternidad General

Estimadas y estimados hermanos.

Como ya os anunciamos en el anterior comunicado de 10 de abril de 2019, en la próxima Asamblea de la Fraternidad General convocada para los días 4 a 10 de mayo de 2020 en República Dominicana, uno de los temas a abordar es la elección del nuevo Consejo de la Fraternidad General para el próximo sexenio.

En el presente comunicado os informamos de cuestiones importantes en relación a dicha elección. Todos los criterios que ahora aportamos nacen de los acuerdos adoptados por todas las Fraternidades Escolapias reunidas en el Consejo General Ampliado que se celebró en Belo Horizonte (Brasil) entre los días 8 y 11 de mayo de 2017

SISTEMA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE LA FRATERNIDAD GENERAL

1. Antes de la celebración de la Asamblea General, cada Fraternidad Provincial elige un candidato de su Fraternidad que podría ser elegido como miembro del Consejo General. Cada Fraternidad realizará dicha elección mediante el procedimiento que considere más adecuado. El candidato elegido de cada Fraternidad debe estar presente en la Asamblea General.
2. En la Asamblea General, cada Fraternidad Provincial votará a 3 de los candidatos de entre los propuestos por cada una de las Fraternidades. Independientemente del número de miembros del Consejo Provincial de cada Fraternidad presentes en la Asamblea, cada Fraternidad sólo podrá votar a 3

candidatos. La votación se realizará de forma ponderada para garantizar cierta proporcionalidad con respecto al número de miembros de cada Fraternidad. Para ello se establecerán 3 grupos de Fraternidades en función de su número de miembros: fraternidades grandes, fraternidades medianas y fraternidades pequeñas.

3. Una vez terminada la votación, los 4 candidatos que hayan obtenido mayor puntuación serán los elegidos para formar el Consejo de la Fraternidad General para el siguiente periodo. La conformación final del Consejo General se completará con la persona que designe de forma directa el P. General.
4. Es importante tener en cuenta que la Fraternidad que no esté presente en la Asamblea General no podrá votar.

Desde el Consejo General, desde la experiencia de estos años, queremos aportar algunos criterios que creemos que sería bueno tener en cuenta a la hora de realizar la elección del candidato de cada una de las Fraternidades, para garantizar el buen funcionamiento del futuro Consejo.

CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS DE LAS FRATERNIDADES PROVINCIALES

1. Es importante que sea una persona con la suficiente disponibilidad. La actividad del Consejo General implica un ritmo fuerte de reuniones, encuentros internacionales (con frecuencia uno al año), y posibles visitas a Fraternidades Provinciales que implican viajes internacionales
2. Es deseable que sea una persona con una mirada amplia sobre las Escuelas Pías, más allá de su realidad local. Es cierto que esta mirada se puede ir adquiriendo con el tiempo, pero tener un mínimo conocimiento global de la situación de la Orden y de la Fraternidad ayudaría al buen funcionamiento del Consejo desde el principio.

3. En este momento de expansión de la Fraternidad, el conocimiento de idiomas se hace cada vez más necesario. Si bien es cierto que todavía el mayor número de fraternidades son hispanohablantes, el conocimiento de inglés y, si es posible, de francés, es muy conveniente.

Todavía queda un año para la celebración de la Asamblea General, pero creemos que es importante que en cada Fraternidad Provincial comencéis a gestionar los pasos para la elección de vuestro candidato.

Para poder establecer la ponderación en la votación que se realizará en la Asamblea, es muy importante tener actualizada la base de datos de todas las Fraternidades Provinciales. Por favor, actualizad los datos correspondientes a vuestra Fraternidad Provincial en fraternidadgeneraldata.blogspot.com. Si tenéis alguna dificultad para acceder al sistema y realizar la actualización, no dudéis en escribirnos a cgfraternidad@scolopi.net. Muchas gracias.

Quedamos a vuestra disposición para atender cualquier duda o inquietud.

Un fuerte abrazo en Calasanz

Consejo de la Fraternidad General de las Escuelas Pías

P. Javier Aguirregabiria, Isabel de Jesús, Teresa Martínez, Alberto Cantero, Guillermo Gómez